

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Anexo XII (AGAO0308M) JARDINERÍA Y RESTAURACIÓN DEL PAISAJE (RD 1375/2008, de 1 de agosto) (RD 682/2011, de 13 de mayo)

COMPETENCIA GENERAL: Programar y organizar las actividades necesarias para la instalación y mantenimiento de parques y jardines, restauración del paisaje, así como los recursos humanos y materiales disponibles.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	AGA003_3 JARDINERÍA Y RESTAURACIÓN DEL PAISAJE (RD 295/2004, de 20 de febrero de 2004)	UC0007_3	Gestionar y ejecutar la instalación de parques y jardines y la restauración del paisaje	<ul style="list-style-type: none"> 3142.1054 Técnico en flores y/o jardinería. 3732.1046 Diseñador de jardines. 6120.1017 Encargadoso capataces agrícolas de huertas, viveros o jardines, en general. Trabajador por cuenta propia en empresas de jardinería y restauración del paisaje.
		UC0008_3	Gestionar y realizar la conservación de parques y jardines	
		UC0009_3	Gestionar y manejar la maquinaria, equipos e instalaciones de jardinería	
		UC0727_3	Realizar operaciones topográficas en trabajos de agricultura, jardinería y montes	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional					Duración	
H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas	Máx. Horas Distancia	
220	MF0007_3: Instalación de parques y jardines y restauración del paisaje	180	UF0023: Programación y organización de los trabajos de jardinería y restauración del paisaje	50	30	
			UF0024: Instalación de parques y jardines	70	20	
			UF0025: Restauración del paisaje	60	20	
140	MF0008_3: Mantenimiento y conservación de parques y jardines	120	UF0026: Programación y organización del mantenimiento y conservación de áreas ajardinadas	40	20	
			UF0027: Mantenimiento y conservación de áreas ajardinadas	80	20	
150	MF0009_3: Gestión de la maquinaria, equipos e instalaciones de jardinería	130	UF0028: Programación del funcionamiento, mantenimiento y adquisición de equipos e instalaciones	60	30	
			UF0029: Supervisión y manejo de máquinas, equipos e instalaciones y organización del taller	70	20	
120	MF0727_3: Operaciones topográficas en trabajos de agricultura, jardinería y montes	110	UF0429: Interpretación de mapas y planos topográficos y dibujo de planos sencillos	30	20	
			UF0430: Métodos de trabajo y utilización de aparatos, equipos y útiles topográficos	30	20	
			UF0431: Realización de trabajos de agrimensura, nivelación simple y replanteo	50	10	

	MP0008: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80			
630	Duración horas totales certificado de profesionalidad	620	Duración horas módulos formativos	540	210
Total %					38,88%

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0007_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Agrónomo o Ingeniero de Montes Licenciado en Ciencias Ambientales Licenciado en Biología Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal 	1 año	Imprescindible titulación
MF0008_3		<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Agrónomo o Ingeniero de Montes Licenciado en Ciencias Ambientales Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal 	1 año	3 años
MF0009_3		<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Agrónomo o Ingeniero de Montes Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos 	1 año	3 años
MF0727_3		<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Agrónomo. Ingeniero de Montes. Ingeniero en Geodesia y Cartografía. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Arquitecto. Ingeniero Técnico Agrícola. Ingeniero Técnico Forestal. Ingeniero Técnico en Topografía. Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Arquitecto Técnico 	2 años	Imprescindible titulación
MP0008		<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Agrónomo o Ingeniero de Montes Licenciado en Ciencias Ambientales Licenciado en Biología Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos 	1 año	3 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula polivalente	30	50
Nave de jardinería	150	150
Terreno para prácticas	2.000	3.000

Certificado de profesionalidad que <u>deroga</u>	
---	--

